



Resolución Ministerial No. 0422-2011-ED

Lima, 10 AGO 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0131-2009-ED se resuelve designar a don César Augusto Sara Ratto, como Director General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando; y,

De conformidad, con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor César Augusto Sara Ratto, al cargo de Director General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha al señor Armando Ruiz Tuesta como Director General de Educación Básica Alternativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Patriela Salas O'Brien
Ministra de Educación